

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**19013** *Resolución de 2 de septiembre de 2026, de la Dirección General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Deportes, por la que se publica la convocatoria de proceso selectivo de acceso por promoción interna y proceso de provisión por movilidad, en los Cuerpos de Policía Local de Galicia, Escala Ejecutiva, categoría de Inspector.*

En el «Diario Oficial de Galicia» número 158, de 21 de agosto de 2026, se publicó la Orden de 11 de agosto de 2026 por la que se aprueban las bases generales reguladoras y se convoca proceso selectivo de acceso por promoción interna (código de procedimiento PR461F) y el proceso de provisión por movilidad (código de procedimiento PR461J) en los Cuerpos de Policía Local de Galicia, Escala Ejecutiva, categoría de Inspector.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 166, de 2 de septiembre de 2026, se publicó la Orden por la que se modificó el objeto de la convocatoria de la Orden de 11 de agosto de 2026 referida en el párrafo anterior, añadiendo una plaza más en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela por el sistema de promoción interna.

A la vista de la convocatoria y de su modificación, el número y características de las plazas convocadas quedan establecidas como se indica a continuación:

| Ayuntamiento            | Promoción interna | Movilidad |
|-------------------------|-------------------|-----------|
| Vigo.                   | 3                 | 1         |
| Santiago de Compostela. | 3                 |           |
| Ferrol.                 | 2                 |           |
| Vilagarcía de Arousa.   | 1                 |           |
| Teo.                    |                   | 1         |

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de la referida orden de convocatoria y de la orden de su modificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos de conformidad con las bases de la misma.

A Estrada, 2 de septiembre de 2026.—El Director General de la Academia Gallega de Seguridad Pública, Santiago Villanueva Álvarez.